

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN DE SERVICIOS
DE TELECOMUNICACIÓN**

Número de orden: 12. Puesto adjudicado: Jefe Servicio Control Técnico Calidad. Nivel: 26. Grupo: A. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Consejero técnico. Nivel: 28. MO/CA: SC. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Blanco de Andrés, Conrado. Número de Registro de Personal: 0217987335A1166. Grupo: A. Grado 28.

Número de orden: 13. Puesto adjudicado: Jefe Servicio Análisis y Estudios Calidad. Nivel: 26. Grupo: A. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Jefe Sección Técnica N24. Nivel: 24. MO/CA: OM. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Monge Rojas, Francisco Javier. Número de Registro de Personal: 0107296557A1104. Grupo: A.

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y REGLAMENTACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES**

Número de orden: 14. Puesto adjudicado: Jefe Area Relaciones Externas, Registro y Administración. Nivel: 28. Grupo: A. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Técnico Superior N26. Nivel: 26. MO/CA: OM. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Junquera Temprano, Juan. Número de Registro de Personal: 0541041646A1111. Grupo: A.

**SECRETARÍA GENERAL PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
TERRESTRE**

Gabinete Técnico

Número de orden: 15. Puesto adjudicado: Secretario/a P.T. N30. Nivel: 14. Grupo: CD. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Secretaria P.T. N30. Nivel: 14. MO/CA: OM. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Fadrique Sánchez, María Isabel. Número de Registro de Personal: 5196070935A1135. Grupo: C. Grado 14.

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA SUPRIMIDA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN LAS SOCIEDADES CONCESIONARIAS DE AUTOPISTAS NACIONALES DE PEAJE**

Número de orden: 16. Puesto adjudicado: Jefe Servicio. Nivel: 26. Grupo: A. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Técnico Superior N24. Nivel: 24. MO/CA: OM. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Fernández de Larrinoa Iturrate, Luis M. Número de Registro de Personal: 1441195924A6000. Grupo: A.

1826 *RESOLUCION de 11 de enero de 1994, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4.2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 11 de enero de 1994.—La Secretaria de Estado, Cristina Narbona Ruiz.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 25 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda

Secretaría de la Secretaría de Estado

Puesto adjudicado: Ayudante de Secretaría N. 16. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Gabinete de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda. Secretaria Director General. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Apellidos y nombre: Mata Lorenzo, María Teresa. NRP: 0251644146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A 1146. Situación: Activo.

Secretaría de la Secretaría de Estado

Puesto adjudicado: Ayudante de Secretaría N.16. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Dirección General Política Territorial y Urbanismo. Secretaria Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Apellidos y nombre: González Rodríguez, María del Sol. NRP: 109037346. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A 1146. Situación: Activo.

Gabinete de la Secretaría de Estado

Puesto adjudicado: Secretaria Director general. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Dirección General para la Vivienda y Arquitectura. Jefe de Negociado N.16. Nivel: 16. Complemento específico: 62.832 pesetas. Apellidos y nombre: Pantoja Blanco, Ana María. NRP: 0066550402. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A 6032. Situación: Activo.

1827 *RESOLUCION de 13 de enero de 1994, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al grupo C, vacantes en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.*

Por Resolución de 9 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al grupo C, vacantes en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la base duodécima de la convocatoria, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de valoración de méritos y adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas en dicho anexo.

Tercero.—Los funcionarios que hayan resultado adjudicatarios de las plazas que ahora se resuelven deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles, si radica en la misma localidad y supone cambio de centro de trabajo, o de un mes si radica en distinta localidad, siempre que suponga un cambio de domicilio habitual o comporte el regreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el regreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, de acuerdo con la base duodécima, punto 5, de la convocatoria.

Cuarto.—El personal que haya obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que se convoquen, tanto por la Administración del Estado como por las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudica en la presente Resolución, salvo que participe únicamente para cubrir vacantes en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda o en sus organismos autónomos.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como lo dispuesto en los artículos 108 y 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de enero de 1994.—La Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.